



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 29 de abril de 1965

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Num. 97

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS L

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.080

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de febrero de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 95)

DIA 22

Comisión de Propiedades

Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, importantes 1.514'40 pesetas.

—Autorizar a la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza para realizar las obras pertinentes de trazado de encuentro de muros de contención de la meseta de los bloques 4 y 5 del paseo de María Agustín para dejar expedito el acceso a la parte posterior del edificio de dicha Jefatura.

—Aprobar la factura presentada por "Federico Urzáiz" correspondiente a trabajos realizados en la pintura del Hogar Pignatelli, importante pesetas 60.310'18.

—Aprobar facturas, cuyo importe asciende a 15.504'97 pesetas, correspondiente a trabajos realizados por don Daniel Aguilar Oca.

—Idem las presentadas por "Mármoles y Piedras Larraz", correspondiente a trabajos realizados en la decoración del panteón de personalidades del Cementerio de La Cartuja, importante 28.097'66 pesetas.

—Aplicar a las rentas de las viviendas y locales de negocio que la Corporación administra, procedentes de testamentarías, los aumentos señalados en el Decreto de 24 de diciembre último.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Administrador de las viviendas de renta limitada del paseo de María Agustín por los gastos habidos en el segundo semestre del pasado año, importante 142.336'03 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante octubre de 1964, importante 372.719'30 pesetas.

—Idem idem durante noviembre, importante 410.802'69 pesetas.

—Idem relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante enero de 1965, importante 194.326'75 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 80.979'52.

—Idem facturas - justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli, importantes 13.985'27 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 14.756'40.

—Idem relación de obligaciones contraídas por idem importantes pesetas 248.666'16.

—Idem contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli (Departamento de Subnormales) durante el año 1964, importantes 3.540'35 pesetas.

—Idem por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante noviembre de 1964, importante pesetas 75.392'25.

—Idem por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante octubre, importante 84.661'63 pesetas.

—Aprobar la factura de Carbones Bareas por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 23.936'60 ptas.

—Aprobar la factura de "Comercial Borregán" por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 99.879'80 pesetas.

—Idem la de "Material Médico-Quirúrgico", S. A., por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 31.316'65 ptas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante noviembre de 1964, importante 162.936'67 pesetas.

—Idem idem durante diciembre de 1964, importante 124.278'74 pesetas.

—Aprobar la factura de la viuda de José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante 38.290 pesetas.

—Aprobar facturas - justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por di-

versos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 6.299'26 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante el mes de octubre de 1964 por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes 915.046'60 pesetas.

—Idem idem durante noviembre de 1964, importantes 838.678'37 pesetas.

—Idem idem facturas justificantes remitidas por idem, importante pesetas 23.677'88.

—Idem idem importante pesetas 17.374'33.

—Aprobar la factura presentada por "Garaje Palafox" por la prestación del servicio de ambulancia para el traslado de enfermos pobres de esta provincia al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante diciembre de 1964, importante pesetas 2.552.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar las nóminas de estancias causadas durante diciembre de 1964 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 78.120 pesetas.

—Idem idem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima", importante 40.700 pesetas.

—Idem idem en la guardería infantil del Refugio, de esta ciudad, importante 2.277 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante 1.240 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, correspondiente a enero de 1965.

—Idem idem importante 1.674 pesetas, relativa a idem, correspondiente a enero de 1965.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Disponer una salida definitiva del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem idem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima".

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de lactancia por un parto doble.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante 558 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Local de Protección de Menores de Calatayud, correspondiente a enero de 1965.

DIA 25

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Jefe del Sindicato Español Universitario la cantidad de 22.402'20 pesetas para sufragar dos becas para estudiantes de este Distrito.

—Autorizar que el crédito consignado para desarrollo de la labor cultural de la Institución "Fernando el Católico" sea librado por mensualidades a justificar por dicha Institución.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de "T.E.B.A." por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante 31.741'18 pesetas.

—Idem idem importante pesetas 21.268'48.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 70.636'30 pesetas.

—Aprobar la factura de "T.E.B.A." por suministros efectuados a Maternidad, importantes 11.137'06 pesetas.

—Idem la de "General Eléctrica Española", importante 170.000 pesetas, por suministros a idem.

—Idem facturas justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante pesetas 5.659'53.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante diciembre de 1964 por suministros efectuados, importantes 100.219'47 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante noviembre de 1964 por suministros de varios artículos al Establecimiento por diversos proveedores, importantes 88.935'32 pesetas.

—Aprobar la factura de Cristóbal López Martín por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de pesetas 11.030'50.

—Idem la de Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes pesetas 95.642'50.

—Idem la de "H. I. C. E. S. A.", por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes pesetas 95.642'50.

—Aprobar la factura de Cooperativa Militar y Civil por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 30.004 pesetas.

—Idem la de don Pedro Muñoz por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante la cantidad de 2.268 pesetas.

—Idem la de don Antonio Rodríguez, importante 19.900 pesetas, por suministros al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem la de "Belloso", S. A., por suministros al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 61.790 pesetas.

—Idem la de "T.E.B.A." por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes 36.463'06 pesetas.

—Idem de la Vda. de José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante 37.950 pesetas.

—Idem la de "T. E. B. A." importantes 26.123'69 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante diciembre 1964 por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes 708.249,98 pesetas.

—Idem las cuentas presentadas por "Autobuses Po" y don Manuel Malo, importantes 1.949'40 pesetas, por vehículo utilizado y gastos originados, respectivamente, con motivo de la evacuación al Hospital Psiquiátrico de Calatayud de la totalidad de enfermas internadas en la Sala de Neuropsiquiatría del Hospital Provincial.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante enero de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Marítimo de Plencia, importante 4.390'15 pesetas.

—Idem idem durante diciembre de 1964, importante 1.533'85 pesetas.

—Idem durante idem en el Sanatorio de San Francisco de Borja, importante 930 pesetas.

—Idem durante enero de 1965, en idem, importante 930 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1964 en el Sanatorio de San Juan de Dios, de Calafell, importante 1.674 pesetas.

—Idem durante enero de 1965, en idem, importante 1.674 pesetas.

—Idem durante septiembre de 1964 en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 1.193'40 pesetas.

—Idem durante octubre de 1964 en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 1.233'20 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1964 en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 1.194'40 pesetas.

—Idem durante diciembre en idem, importante 1.233'20 pesetas.

—Idem durante enero de 1965, importante 54.587'20 pesetas, en idem.

—Idem durante diciembre de 1964 en idem, importante 40.473'60 ptas.

—Idem durante septiembre de 1964 en el Centro Neuropsiquiátrico del Sagrado Corazón, de Martorell, importante 1.200 pesetas.

—Idem durante octubre de 1964 por enfermos de esta provincia en idem, importante 1.240 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1964 en idem, importante 1.200 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1964 en idem, importante 1.240 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1964 en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante 6.820 pesetas.

—Idem durante enero de 1965 en idem, importante 6.820 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1964 en el Sanatorio Marino de Górliz, importante 4.495 pesetas.

—Idem durante el primer semestre de 1964 en la Clínica Mental Santa Coloma de Gramanet, importante pesetas 12.006'54.

—Idem durante diciembre de 1964 en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante pesetas 3.100.

—Idem durante enero de 1965 en idem, importante 3.100 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1964 en el Instituto Psiquiátrico para Mujeres, de San Baudilio de Llobregat, importante 1.170 pesetas.

—Idem idem en idem, importante 2.340 pesetas.

—Idem durante enero de 1965 en idem, importante 76.860 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1964 en la Casa de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importante la cantidad de 6.045 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio de San José, de Ciempozuelos, importante 1.550 pesetas.

—Idem durante el cuarto trimestre de 1964 en el Hospital Psiquiátrico del Salt, importante 2.760 pesetas.

—Idem idem en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, importante 41.550 pesetas.

—Idem durante enero de 1965 en la guardería infantil del Refugio, importante la cantidad de 2.277 ptas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente a diciembre de 1964, importantes 15'50 pesetas.

—Idem durante enero de 1965, importante 15'50 pesetas.

—Idem por el de Zaragoza relativa a estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1964, importantes 4.669 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca relativa a estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondientes al cuarto trimestre de 1964, importantes 46 pesetas.

—Idem por el de Logroño relativa a idem correspondiente al cuarto trimestre de 1964, importante 92 pesetas.

—Idem por el de Bilbao relativa a idem correspondiente al segundo semestre de 1964, importante 144 ptas.

—Idem por el de Huesca relativa a idem correspondiente a noviembre y diciembre de 1964, importante pesetas 30'50.

—Idem por el de Castellón relativa a idem durante el cuarto trimestre de 1964, importante 46 pesetas.

—Reclamar a los familiares de los acogidos en Establecimientos de Beneficencia las estancias causadas durante el mes de enero de 1965, importante en total 51.703 pesetas.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Provincial Doz.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un traslado del Instituto Mental "Pedro Mata" al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem idem.

—Idem idem.

Comisión de Gobernación

Aprobar nota presentada por un señor Diputado correspondiente a gastos de carácter oficial, importantes 525'90 pesetas.

—Idem idem importantes 300 ptas.

—Aprobar las cuentas presentadas por don José Aparicio Pardenilla, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importante 10.751'63 pesetas.

—Idem idem de la Corporación, importantes 95.111 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 63.001.

—Aprobar nota de gastos oficiales presentada por un señor Diputado, importante 870 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Villafranca para construir un edificio de una planta destinado a vivienda.

—Idem a un vecino de Pedrola para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Borja para construir tres tajeas de paso sobre cuneta.

—Idem a otro de La Joyosa para construir una acequia paralela a Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, en el cajero de la parte de una finca de su propiedad.

Comisión de Propiedades

Aprobar la minuta presentada por don Jesús Iribas correspondiente a la escritura de compraventa de terrenos a los Hermanos Inigo Taulé, importante 6.120 pesetas.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 1.314 pesetas, por redacción de un proyecto de obras en las viviendas del paseo de María Agustín.

—Aprobar dos facturas de "Teba", importantes 193.261'89 pesetas por suministro de carbón a los bloques del paseo de María Agustín.

—Idem la de "Enrique Miret Espoy", S. A., por trabajos realizados en el Hogar Infantil de Calatayud, importante 54.090 pesetas.

—Idem tres facturas correspondientes a trabajos realizados por administración en las obras de reparación en el edificio de Maternidad e Inclusa Provincial, importantes en total 185.086'16 pesetas, y abonar dicha cantidad al taller de pintura "Roypa".

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial de 1964 levantadas en Zaragoza, importantes 58.747 50 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 41.562'50.

—Idem idem en Calatorao, importantes 1.750 pesetas.

—Idem idem en Cariñena, importantes 374 85 pesetas.

—Idem idem en Epila, importantes 1.050 pesetas.

—Idem idem en Zaragoza, importantes 21.831'25 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 69.475.

—Idem idem importantes pesetas 18.812 50.

—Idem idem en Ariza, importante 19.950 pesetas.

—Idem idem en Ateca, importante 21.630 pesetas.

—Idem idem en Belchite, importante 875 pesetas.

—Idem idem en Calatayud, importante 3.395 pesetas.

—Idem idem en Zaragoza, importante 45.675 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 41.826 50.

—Idem idem importantes pesetas 46.696'79.

—Idem idem importantes pesetas 36.276'18.

—Idem en Fuentes de Ebro, importantes 437 50 pesetas.

—Idem idem en Herrera de los Navarros, importante 525 pesetas.

—Idem idem en Novallas, importante 350 pesetas.

—Idem idem en Osera de Ebro, importante 350 pesetas.

—Idem idem en Tarazona, importante 875 pesetas.

—Idem idem en Tobed, importante 525 pesetas.

—Idem idem en La Almunia, importante 2.975 pesetas.

Zaragoza, 28 de febrero de 1965.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.159

JUZGADO NUM. 1

D. Luis Arrazola Garcia, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 75 de 1965, por el Procurador señor Bibián, en nombre de "Aceros y Ballestas del Ebro", S. A., contra don Victor Rebollo, domiciliado en Zaragoza (carretera de Castellón, 48, duplicado), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80", de 120 espacios, número 914179. Pericialmente tasada en 4.500 pesetas.

Un tablero de dibujo industrial, marca "Oldor", con su maquinaria, en buen estado de conservación. Tasado en 3.500 pesetas.

Un archivador metálico marca "Roneo", tamaño folio, de cuatro cajones, esmaltado en gris. Tasado en pesetas 5.000.

Total valor pericial, 13.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola Garcia. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.156

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola Garcia, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia de Angel Dominguez Linares, representado por el Procurador señor Pöncel, contra Fermín Ventura, en cuantía de pesetas 115.530'50 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 22 de mayo, a las doce horas:

Cocina marca "Balay", tipo medio, a gas butano, con horno y gratinador y tres fuegos, en buen estado de conservación. Tasado en 1.125 pesetas.

Termo - calentador marca "Hecla", en funcionamiento, y buen estado. Tasado en 1.125 pesetas.

Armario de dormitorio de tres cuerpos, con luna interior y tres puertas, en buen estado; una mesilla de noche con tablero de cristal, haciendo juego con el armario, en color oscuro y de estilo moderno. Tasado en 1.200 pesetas.

Máquina coser "Singer", 16 por 34, con motor "Vergel" de 1'10 HP., número 7576, en funcionamiento. Tasado en 1.650 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en el Juzgado previamente el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola Garcia. — El Secretario, Vicente Herce.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones